

Palencia: Martes 1.º de Agosto de 1905



## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MARCELO LOPEZ PUJANA

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1904 después de recibir los Santos Sacramentos D.E.P.  
Sus nietos, hijos, hermanos y nietos políticos, sobrinos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les quedaran profundamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado en las iglesias parroquiales de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel, San Lázaro y Santa Marina, recibirán además de las gracias, la limosna de costumbre.

Lentejas a 48.  
Avena a 26.  
Garbanzos superiores a 200.  
Idem regulares a 170.  
Idem medianos a 150.  
Alubias a 110.  
Guisantes a 46.  
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.  
2.ª a 19  
3.ª a 18  
Salvado de 4.ª a 22 reales fanega.  
2.ª a 15  
3.ª a 10  
Cascarilla a 8.  
Echaduras a 7.  
Patatas a 5 50 rs. arroba.  
Aceite a 74.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, de fuertes calores.  
Los campos, en plena recolección.  
Medinaceli 91  
Precios corrientes:  
Trigo a 53 rs. fanega.  
Idem común a 42.  
Centeno a 38.  
Cebada a 32.  
Garbanzos superiores a 150  
Idem regulares a 130.  
Idem medianos a 110.  
Alubias a 90.  
Salvado de 2.ª a 15 reales arroba.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Aceite a 60.  
Tendencia, sostenida.  
La cosecha resulta regular.

### MERCADO DE PALENCIA

1.º de Agosto.  
Entraron 30 fanegas de trigo nuevo, 200 de cebada y 10 de yeros.  
Han regido:  
Trigo a 50 rs.  
Cebada de 27 a 28.  
Yeros a 44.  
Compras, desanimadas.  
Tendencia, floja.

## La Exposición de Rioseco

### DICTAMEN DEL JURADO

Por la importancia que tienen para los labradores de Castilla los datos e informes que se consignan en este notable documento, publicamos íntegramente a continuación el dictamen emitido por el Jurado de la Exposición Agrícola de Rioseco.

Dice así:  
Los que suscriben, en funciones de Jurado nombrado por la Junta de Patronato de la Exposición de maquinaria agrícola de Medina de Rioseco, declaran:  
Que a las reuniones habidas para los efectos de su misión, no han corrido los vocales don Alberto Albes y el representante del Centro de Labradores de Valladolid, sin duda por haber declinado el cargo que la Junta de Patronato les confirió, ó no haberles sido posible acudir á desempeñarlo.  
Que a las experiencias realizadas para el concurso de máquinas segadoras-gavilladoras acudieron las marcas y representaciones siguientes:  
Massey Harris, representada por los señores J. Martín e Hijos, de Alaejos.  
Plano, representada por los señores Vidal y Carri Hermanos en compañía, de El Grao (Valencia).  
Cormick, representada por los señores Yermo y...

Arado Brabant, de la casa de Garzeis, ya mencionada.  
Arado P. Simplex Ecker.  
S. R. W. A.  
Ecker S. R. A., de la casa Sturgess.  
Arado de Discos, del señor Trotter, de Sevilla.  
Arado invertido, de un inteligente labrador de Tejares (Salamanca).  
Arado Brabant, del señor Arambal, de Vitoria.  
Arado alemán grande.  
Arado Brabant, Ajuria, pequeño, reducido, de Ajuria Hermanos, Araya (Alava).  
En vista de la labor ejecutada por los diversos tipos concursantes, creemos digno de nota el arado Ecker, de la casa Sturgess; el Brabant pequeño de Ajuria. Merece también mencionarse el Arado Brabant del señor Arambal. Y especialmente por la diversa naturaleza de su mecanismo, hemos de hacer manifestación independiente del Arado de Discos presentado por el señor Trotter; está constituido este arado por dos discos cóncavos montados sobre ejes distintos que forman ángulo de 45 grados con el plano de los ejes de movimiento, del carretillo de hierro de cuatro ruedas sobre el cual son solidarios, y en el cual están los enganches de arrastre para tres caballos. La relación de diámetro de los discos es de uno á tres, y está colocado el menor en la parte anterior haciendo las veces de cuchilla é inmediato á él en el mismo plan, longitudinal, el disco mayor haciendo las veces de reja. La labor ejecutada es sorprendente y la utilización de la fuerza centrífuga desarrollada en rotación de los discos para voltear y asear la tierra es una...

### ANUNCIOS PREFERENTES

## CASA DE BANCA

Se compran y venden efectos públicos y toda clase de papel del Estado, cotizables en las Bolsas de Madrid, París y Londres.  
Se ceden y descuentan giros sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios reducidos.  
Se admite toda clase de cupones, billetes extranjeros y moneda de oro, pagando el premio más alto de la Plaza.  
FABRICAS DE HARINAS por el sistema Austro-Húngaro, perfeccionado: La Horadada, en Mave; La Mercedes, en Dueñas.  
HIJOS DE V. CALDERÓN Mayor—27—Palencia.

## LABRADORES

Los mejores trillos que se conocen, son los que construye la casa Farre, de Lérida, son sólidos, ligeros, económicos y de gran rendimiento.  
Se dan á prueba.  
También construye desterronadores de resultados inmejorables para la buena preparación de las fincas para la sementera. Para pedidos é informes, dirigirse al representante en esta provincia, Pedro Polanco Aguado, en Amusco, y en Parédes de Nava á don José Ruiz de Navanuel.

## Sellos de caouchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

## INDISPENSABLE

para los señores ingenieros, médicos, marinos, etc., es el cronógrafo «Omig» de la casa DIEZ.  
Mayor pral., 70, esquina al Corral de Castaño—Palencia

## SE VENDEN

En inmejorables condiciones, 20 novillos de 2 años procedentes de la acreditada ganadería de D. B. Galo Valdés, situada en el coto denominado la «Abadía» distante 4 kilómetros de Oarrión de los Oorder; para tratar, con dicha señora en la expresada finca.

### INFORMACION MERCANTIL

#### DE NUESTROS CORRESPONSALES

#### MERCADOS NACIONALES

##### Villarramiel 31 Julio

Precios que rigen:  
Trigo a 48 rs. las 92 libras.  
Cebada a 29 rs. fanega.  
Avena a 20.  
Alubias a 96  
Garbanzos a 168.  
Patatas a 10 rs. arroba.  
Vino a 16 rs. cántara.  
Queso a 60 rs. arroba.  
Huevos á 5 rs. docena.  
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.  
2.ª a 17  
3.ª a 16  
Compras, desanimadas.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, de fuertes calores.  
Los campos, en recolección que da buen resultado.

##### Valladolid 31

En los almacenes del Canal entraron 30 fanegas de trigo á 46 rs. una.  
Tendencia, floja.  
En los almacenes generales han entrado 175 fanegas á 50.  
Centeno a 33 50.  
Cebada a 28.  
Tendencia, sostenida.  
Medina del Campo 31  
Entraron 200 fanegas de trigo á 51 reales las 94 libras.  
Tendencia, floja.  
Rioseco 31  
No se ha registrado entrada de trigo, el precio es nominal y la tendencia á la baja.

##### Salamanca 31

Precios corrientes:  
Trigo a 56 50 rs. fanega.  
Centeno á 50.  
Cebada a 39.  
Algarrobas a 40.  
Harina de 1.ª a 20 reales fanega.  
2.ª a 19  
3.ª a 18  
Salvado a 23 rs. fanega.  
Patatas a 7 rs. arroba.  
Aceite a 70.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, caluroso.  
Los campos, en plena siega.  
Peñaranda de Bracamonte 31  
Precios corrientes:  
Trigo superior a 52 rs. fanega.  
Idem canchal a 51.  
Idem común a 50.  
Centeno a 38.  
Cebada a 32.  
Algarrobas a 36.

## LA BOLSA

#### Cotización del 29 de Julio

Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	78 30
Idem fin de mes.	78 30
Idem fin del próximo.	78 45
5 por 100 amortizable.	99 05
Exterior estampillado.	91 08
Acciones del Banco de España.	420 00
Acciones de Tabacos.	000 00
París, vista.	32 25
Londres, vista.	33 24

## «El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA  
Precios de suscripción  
PALENCIA (Mes. . . . . 1 ptas.  
Año. . . . . 10  
Trimestre. . . . . 4  
FUERA. (Semestre. . . . . 7 50  
Año. . . . . 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

### ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea  
En 3.ª id. á 8 id. id.  
En 4.ª id. á 6 id. id.  
Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

### COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.  
Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

### PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10  
Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos  
No se devuelven los originales

## ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente á los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago á la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

Los señores suscriptores de este periódico que se ausenten durante el verano de su domicilio y quieran recibir en el punto donde residen EL DIA DE PALENCIA, no tienen más que comunicar á esta administración las señas con que ha de servirseles el periódico.

### Champion, representado por don Pedro Alonso Serrano, de Rioseco.

Osborne, representada por los señores Navas y compañía, de Madrid.  
Todas estas máquinas entraron á trabajar por el orden que se mencionan, previo sorteo hecho á presencia de los respectivos representantes, el resultado satisfactorio que ya es reconocido el país agricultor por la práctica de varios años. Los mecanismos de que están dotadas estas máquinas no difieren notablemente, y las ventajas que pudieran atribuirse á algunas, están compensadas por la mejor observación y facilidad de desarme de otras; así que verdaderamente no pueden distinguirse unas de otras, y á todas las consideramos dignas de la misma sanción, dadas las ventajas y economía de trabajo que la siega mecánica reporta al país agrícola.

Que al concurso de máquinas-segadoras-atadoras, esperado con verdadera expectación por los labradores, se presentaron las marcas y representaciones que á continuación se detallan, por el orden en que trabajaron, previo sorteo, presenciado por los interesados:

Bonnie, representada por el señor Trotter, de Sevilla.  
Simplex, representada por los señores Sturgess y Foley, de Valladolid-Madrid.

Osborne, representada por los señores Navas y compañía, de Madrid.  
Massey Harris, representada por los señores Jorge Martín e Hijos, de Alaejos.

Champion, representada por don Pedro Alonso Serrano, de Rioseco.  
Plano, representada por los señores Vidal y Carri Hermanos en compañía, de el Grao (Valencia).

Mo. Cormick, representada por los señores Garteiz Hermanos, Yermo y compañía, de Bilbao Valladolid.

Y prescindiendo de algunos detalles ocurridos, como la retirada de trabajo de la máquina «Bonnie» en el turno que la correspondió, por defectos de montaje, y su vuelta á trabajo después del último número, quedó demostrado que son máquinas, las presentadas, que requieren un esfuerzo de tracción bastante considerable con relación á lo que en el país se acostumbra; ya sea por su peso, ya por el trabajo del mecanismo atador, sobre todo al confeccionar el nudo del haz.

La concurrencia que respecto á esta región se dedujo, teniendo en cuenta las circunstancias económicas de la «labor», fué que las máquinas atadoras presentadas no solucionaban económicamente el problema de la siega mecánica en mejores condiciones que las ya usadas gavilladoras, y en este entender, consideramos no haber lugar á distinción alguna que pueda llamar hácia ellas fundadamente la atención de los labradores.

Que en las pruebas verificadas de arados se presentaron los siguientes, previo el sorteo de costumbre:

Arado Oliver.

### de tenerse en cuenta la especial efectividad

Que en el concurso de máquinas-segadoras, realizado previo el sorteo consistente y con mezcla preparada de grano, paja corta trillada en era, tierra y piedrecillas, se presentaron las siguientes máquinas:

- I.—Pío Banque, de Pedrosa del Rey.
- II.—Jorge Martín e Hijos, de Alaejos.
- III.—Angel Alonso, de Rioseco.
- IV.—La Agricultura Moderna, de Madrid.
- V.—M. Romo, de Valdenebro.
- VI.—L. Valdivieso, de Tordehumos.
- VII.—A. Ciutat, de Lérida.
- VIII.—Sturgess y Foley, de Valladolid-Madrid.
- IX.—Antonio Alonso, de Rioseco.
- X.—L. Zorita, de Valladolid.
- XI.—F. Jiménez, de Villalar.
- XII.—F. Hernansanz Cuesta, de Iscar.

Haremos la advertencia de que el número IX, trabajó en octavo lugar, y por lo tanto, el VIII, en noveno.

Del examen de estas máquinas, derivadas todas de la primitiva «Tarcher» (Tarcher) introducida en esta región á mediados del último tercio del siglo pasado, hemos deducido tres clasificaciones, según las cualidades predominantes en cada una de las presentadas:

- A.—Máquinas atadoras de gran producción.
- B.—Máquinas atadoras de esmerada clasificación.
- C.—Máquinas atadoras de mecanismo ligero ó de poco esfuerzo.

En la clase A descollaron la presentada por don Fructuoso Jiménez, de Villalar; la del señor don Antonio Ciutat, de Lérida; la de don M. Romo, de Valdenebro; la de don Angel Alonso, de Rioseco.

En la clase B se hicieron notar especialmente la del señor don Antonio Ciutat, de Lérida; la de los señores Jorge Martín e Hijos, de Alaejos; la de los señores Sturgess y Foley.

En la clase C son de apreciar las de don Antonio Alonso, de Rioseco; don Fructuoso Jiménez, de Villalar; don F. Hernández y Cuesta, de Iscar.

Y señaladas así las diversas apreciaciones que pueden servir de base de adjudicación de premios en los concursos celebrados, damos término á nuestro informe, si el deber ineludible de cumplir los deseos de la Junta de Patronato, no nos obligara á emitir nuestro juicio de calificación general.  
Considerando: Que tratándose de una Exposición feria, el carácter comercial del certamen, es más de tenerse en

cuenta en la amplitud de las clasificaciones, que el puramente técnico, ya que se trata de un concurso cuya finalidad propuesta es la creación de un certamen anual donde el país agrícola halle reunidas antes de la recolección las más modernas aplicaciones mecánicas a las faenas del campo, y encuentre medios de compararla y examinarlas libremente para decidir su adaptación, teniendo presente las condiciones peculiares de los terrenos, su extremada división de trabajo, etc., etc., condiciones, en fin, que en cada caso particular hacen variar los términos del problema económico agrícola;

Interpretando el artículo IX del reglamento de la Exposición, como deseo manifiesto de promover la mejor y mayor concurrencia de expositores, para así difundir fácilmente en el país los variados mecanismos que la industria actual crea sucesivamente.

Proponemos: Que en consonancia con el citado artículo IX, se concedan los siguientes:

**Premios reglamentarios**  
**Medalla de oro.**—Instalación de Jorge Martín e Hijos, de Alaejos.

**Medalla de plata.**—Instalación de Vidal y Carri, Hermanos, en compañía.

**Medalla de bronce.**—Instalación de Sturges y Foley.

**Diploma.**—Instalación de Garteiz Hermanos, Yermo y compañía.

**Diploma.**—Instalación de Navas y compañía.

**Medalla de clasificación oficial y Concursos**

**Clase primera.**—Máquina y aparatos para el laboreo de tierras.

**Medalla de plata.**—Arado de Discos del señor Trotter.

**Arado Ecker,** de los señores Sturges y Foley.

**Arado Brabant pequeño,** de los señores Ajuria Hermanos.

**Diploma.**—Arado Brabant, del señor Aranzabal.

**Clase segunda.**—Máquinas de recolección de cereales.

**Segadoras-gavilladoras.**

**Medallas de plata.**—Segadora-gavilladora, marca Mc. Gormich.

**Segadora-gavilladora Osborne.**

**Plano.**

**Simplex.**

**Champion.**

**Massey-Harris.**

**Resultado del concurso al**

nonces. Sucesivamente se le nombró con-sejero de la Suprema Inquisición, canónigo provisor y chantre de Sevilla, visitador de la Chancillería de Valladolid y obispo de Ciudad Rodrigo.

Pasó a Portugal, enviado por el emperador, a visitar al rey don Juan III y a darle el pésame por la muerte de don Manuel, su padre; y a la vez trató los casamientos del emperador con la infanta doña Isabel y del monarca portugués con la infanta doña Catalina, hermana de Carlos.

Adriano VI, cuando fué elegido Pontífice, le pidió le acompañara a Roma, ofreciéndole pingües rendimientos y no aceptó. Obispo de León y después de Osuna, arzobispo de Santiago posteriormente, asistió a las Cortes de Toledo en 1525, en las que suplicó al emperador que se casase; a las de Valladolid en 1527, y a las de Madrid en 1529.

En 1532, el Papa Clemente VII le elevó a cardenal, y en el mismo año presidió las Cortes de Segovia. Arzobispo de Toledo en 1534, trasladó con solemne pompa los cuerpos de los reyes y reinas a la capilla donde hoy están. En 1537 asistió a las Cortes de Valladolid, y en el siguiente a las famosas de Toledo, en que los nobles se opusieron a las peticiones del emperador. En este año fué elegido inquisidor general, y dejó la presidencia de Castilla.

En 1539 le nombró el emperador gobernador de Castilla y León. En 1541 dió principio al hospital que fundó en Toledo con el título de San Juan Bautista, y le dotó con 15 000 ducados.

Murió don Juan Tavera en Valladolid, el día 1.º de Agosto de 1545, dejando por heredero de todos sus bienes a dicho hospital.

PLUTARQUILLO

## PROPOSITOS LAUDABLES

**El gobernador civil.**—La higiene y la salubridad.—La traida de aguas.—El dictado y un dictado.—La marcha.—El provincial.—Se imponen

El público sabe que los juicios nuestra pluma se inspiran siempre en la imparcialidad y que nuestros mayores entusiasmos rezan con los pensamientos y aquellos actos que tiendan al cuidado y al fomento de los intereses morales y materiales de la ciudad en que vivimos. Ni abrigamos pasiones políticas o personales que ofusquen nuestro criterio ni nos dejamos influir por miras mezquinas que eviten el elogio cuando resulte merecido y justo.

Así ocurre que el cambio de situaciones y de hombres no hace mella ninguna en nuestro ánimo. Las ideas que profesamos y defendemos no varían por lo mismo que nada tienen que ver con las alzas y bajas de los partidos y si la ocasión del aplauso llega, no lo regateamos nosotros, puesto que nuestras alabanzas jamás han dependido ni dependerán del color que ostente ó de la posición en que se coloque la entidad ó persona juzgada.

Vivimos especialmente consagrados a la lucha en favor de Palencia y los que a esa lucha acudan y en esa lucha se porten con resolución laudable, tendrán el pláceme nuestro, cualesquiera que sean el bando en que militen y las afinidades á que se hallen ligados.

Obedeciendo a este espíritu de justicia, hemos de manifestar hoy lo mucho que nos complace la actitud en que vemos colocado al digno gobernador civil de la provincia señor conde de Ramiranes en relación con algunos de los magnos intereses de nuestra ciudad y lo mucho que de esa actitud esperamos en bien de Palencia.

El señor conde de Ramiranes, que ha llegado aquí con el elevado propósito de hacer, más que política, recta y severa administración, se ha fijado ya en dos problemas de carácter esencialísimo que a nuestra capital afectan; el de la higiene y salubridad y el de la traida de aguas.

Urgente solución demandan ambas cuestiones. Precisamente en este mismo número insertamos un remitido de un estimado vecino nuestro que se refiere al problema de las aguas y que patentiza tanto la necesidad imperiosa de acometerlo y solucionarlo como la honda preocupacion que aquí se siente en relación con tal vital asunto.

De él se ha hablado y se habla con insistencia; se han trazado planes y se acarician proyectos; han surgido iniciativas y se han dado pasos diversos en el camino que se precisa recorrer. Pero nada se ha hecho ni se hace en definitiva. Es forzoso y urgente que el asunto se ponga de nuevo en movimiento despertando energías y actividades que parecen aletargadas.

A eso tiende y a eso aspira, según nuestras noticias, el gobernador civil y no se hará esperar mucho, á juzgar por lo que hemos oido, un acto de dicha digna autoridad encaminado a los fines de que hablamos.

Respecto del problema de la higiene y la salubridad, el señor conde de Ramiranes ha comenzado ya la important y trascendental campaña que, en beneficio del interés público, se ha propuesto realizar.

Ayer convocó a la Junta de Sanidad y en la reunión celebrada se trató del saneamiento general de la población y se adoptaron acuerdos concretos con esta cuestión relacionados. Sobre uno de ellos importa que hagamos algunas consideraciones.

Estoy resuelto—parece que dijo a la Junta de Sanidad el señor gobernador civil—á desarrollar un plan completo de higiene pública en beneficio de esta población cuya estadística demográfica viene siendo alarmantísima; y claro es que debo empezar por atender á lo que pasa en mi propia casa, en las oficinas del Gobierno, en un edificio que es del Estado. El ejemplo de lo que hagamos en bien de la salubridad conviene que parta de aquí. De ese modo podremos imponer á los par-

tes con doble razón, la medida de higiene. El señor conde de Ramiranes de las pésimas condiciones del caserón donde se hallan instalados el Gobierno de provincia, la Diputación provincial y la Delegación de Hacienda. Las observaciones que hiciera están sobradamente justificadas. Porque aquel edificio, sobre resultar antihigiénico, sobre hallarse amenazado de ruina, se encuentra absolutamente privado de cuanto importa á la higiene y á la salud. Callejones estrechos y oscuros, cuartos y salas donde falta la luz y la ventilación, escordrijos y revueltas que solo sirven para confundir en laberinto confuso al público que acude á las oficinas, dependencias en las cuales tienen que permanecer hacinados los empleados, eso y no más es lo que ofrece el vetusto caserón. Las angosturas, la lóbreguez, la ausencia de aire puro, dominan por completo en el interior del edificio. Así se explica que en el personal obligado á pasar allí gran parte del día se registren tantas y tan frecuentes bajas por enfermedad.

La Junta de Sanidad, penetrada de la razón que en este género de manifestaciones asista al señor conde de Ramiranes y del noble deseo á que obedecían, encargó á una comisión de su seno que inspeccionase el edificio y que diera el correspondiente informe. La inspección se habrá realizado ya y el informe acaso se halle redactado á la hora en que trazamos las presentes líneas, y de suponer son las conclusiones que en él se fijarán.

Esto nos lleva derechamente á tratar de un extremo diferentes veces tocado en las columnas de nuestro periódico. La Diputación provincial está legalmente obligada á la conservación y reparación del edificio. Por las condiciones detestables en que se halla se impondrá sobre todo después del informe de la Junta de Sanidad, la precisión de acometer obras de verdadera cuantía. ¿Debe hacerle la Diputación? De ningún modo. Ese representaría para ella gastos de gran consideración y además acontecería que las sumas que en la reparación se empleasen no pasarían de ser una partida nueva de un capítulo que ha resultado ya muy gravoso y que se haría interminable en el porvenir.

La solución que conviene y que se hace precisa es otra; es aquella en que había pensado poco tiempo há la corporación. Cortar por lo sano. Construir un palacio provincial y abandonar

serón. Que Estado y que mente para su obra que al Estado le lizar. Acometida por equivaldría á un manifiesto de la lógica y de la bien ente economía.

Y véase cómo los excelentes propósitos del digno gobernador civil en punto á velar por la higiene y la salud de la población vienen de rechazo á confirmar una campaña que nosotros hemos sostenido con anterioridad refiriéndonos á un acuerdo que se tomó primero y se rectificó después por la corporación provincial.

Seguramente que el señor conde de Ramiranes no necesita de excitaciones para avanzar en el camino que se ha trazado. Pero bueno es que sepa que la opinión le acompaña con entusiasmo y firmeza en la empresa que acomete y que tan provechosa ha de resultar, por distintos conceptos, para los intereses de Palencia.

## TRIBUNAL LIBRE SIN MÉDICOS

Sr. Director de EL DIA

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: La favorable acogida que hallan siempre en su ilustrado periódico cuantos escritos tratan asuntos de reconocida importancia y utilidad para el país, me mueve á rogar á usted la inserción del presente, cuyo fin considero en alto grado benéfico y de suma trascendencia para algunas localidades de esta provincia y en general para la salud pública.

Por no haber médico en este pueblo de Revilla de Collazos, ni en el de Bascónes de Ojeda, ni en algunos otros, la asistencia y cuidado de los enfermos, está á cargo de practicantes, alguno de los cuales, y quizá la mayoría, ejercen funciones que solo corresponden á los médicos, como *recetar, certificar*, etc., etc.

Es innegable que la falta de éstos y la instrucción en sus deberes ó facultades profesionales, de personas que no tienen ni la suficiencia ni la autorización legal necesarias, pueden ser causa de graves daños y trastornos no sólo en la salud de los vecinos de los pueblos donde tales cosas suceden, si que también en la de una provincia, la de una comarca, ó la de una nación; puesto que una epidemia desarrollada en cualquiera de esos pueblos puede extenderse y propagarse por no existir en ellos un médico que en tiempo oportuno, hubiera empleado los medios convenientes para aislar y extinguir el foco de infección.

Mas prescindiendo de esto y concretándome únicamente al pueblo de Revilla de Collazos, debo de manifestar que la mortalidad en el mismo, mientras fuimos asistidos por médicos, no llegó nunca á la cifra á que ha subido en los cinco años próximamente que nos asiste un practicante.

No culpo á éste ni á nadie de que haya crecido el número de fallecimientos, porque mi incompetencia en la ciencia médica me impide conocer tanto los efectos de los medicamentos empleados, como las causas á que puede obedecer tal aumento en nuestra estadística demográfica; pero como el hecho es verdadero, le cito para conocimiento de las autoridades encargadas de velar por la salud pública y muy especialmente del dignísimo señor gobernador civil de la provincia, á quienes encarecidamente suplico que no consientan que este pueblo y Bascónes de Ojeda, antes asistidos por un médico, lo estén en la actualidad por un practicante.

En la seguridad, señor director, de que tendrá la bondad de mandar publicar las anteriores líneas en su bien dirigido periódico, le anticipa las gracias su s. s. q. b. s. m.

MARCELINO DEL BARRIO

Revilla de Collazos 24 de Julio 1905.

## EL REY EN SANTANDER

31 de Julio

Por telégrafo habrá recibido ese periódico noticias detalladas sobre la venida de S. M. el Rey á esta capital y yo á limitarme, de consiguiente, en esta carta á comunicar al público de EL DIA pormenores que no habrán sido dados en los telegramas.

Se creía en Santander que el rey no llegaría hasta las once ó las doce de la mañana y causó á todos gran sorpresa la noticia de que á las seis y media estaba el «Giralda» á la vista del puerto.

El yate regio estuvo un momento frente al Sardinero y después arribó la entrada del puerto siguiéndole el «Extremadura» y «El Marqués de la Vic-

hía con Vestía el de la blanca.

El «Giralda» de pasajeros.

El cañoneo de los hiso que el rey hab genito acudió á los muelles.

Inmediatamente pararon al «Giralda» para saludar á S. M. el alcalde, el gobernador civil, el gobernador militar, una comisión de la Diputación y otras representaciones oficiales.

También marchó al «Giralda» para ofrecer sus respetos al rey el jefe de bomberos voluntarios vistiendo el vistoso uniforme de dicho cuerpo.

Tan pronto como don Alfonso supo que las autoridades y comisiones llegaban al «Giralda», dió orden para que les condujeran á su presencia.

El rey habló con todos muy afectuosamente expresando el gusto que tiene en visitar á Santander.

Con el alcalde sostuvo largo rato de conversación.

Dicha autoridad expresó al monarca su deseo de que desembarcara y al efecto le invitó á que asistiese á la corrida.

El rey dijo:

—Acepto gustoso la invitación y bajaré á tierra para ir á la corrida.

—Está muy distante la plaza de toros?

—Está cerca del muelle—contestó el alcalde.—Si vuestra magestad desea ir en automóvil se lo tendremos preparado.

—No; iré en coche si la distancia es corta.

Poco después vieron al rey en el «Giralda» los individuos de la junta del Club de regatas.

Estos entregaron al monarca una carpeta que contenía el programa de las regatas, el reglamento de la Federación del Cantábrico, por el cual se rigen las regatas y el reglamento de la Copa de Santander.

Don Alfonso agradeció mucho la atención del Club y se mostró muy animoso, deseando llegase la hora en que diesen comienzo las regatas.

Apenas el «Giralda» había fundeado cuando ya fueron comunicadas las órdenes para que fuesen echados al agua los balandros «Giraldilla» y «María», los que no tardaron en corretear haciendo pruebas.

A las nueve y media embarcó el rey en una lancha de vapor y se dirigió al «Princesa de Asturias» para oír Miss.

Apenas había comenzado el Santo Sacrificio llegó al citado barco el obispo de la Diócesis.

Terminada la Miss, el prelado cumplimentó al monarca.

Volvió don Alfonso al «Giralda» y poco después empezaron las regatas.

La mañana era espléndida y la fiesta resultó brillantísima.

Tomaron en ella parte diez y seis balandros de las matriculas de Bilbao, San Sebastián, Bayona y Santander.

Imenso gentío presenciaba desde los muelles y flitando barcos el espectáculo marítimo.

El rey, acompañado del ministro de Instrucción pública, generales Boado y Pacheco y secretario del ministro, señor Torres, embarcó en una lancha de vapor del «Princesa de Asturias» y siguió á los balandros, maniobrando hábilmente para no perder ningún detalle de la regata.

Al pasar las embarcaciones junto á la lancha real se oían vivas aclamaciones de entusiasmo.

El rey contestaba sonriendo y saludando militarmente.

Después regresó el rey al «Giralda» para presenciar desde el puente el regreso de los balandros.

Poco después de terminadas las regatas se recibió un telegrama del P. Orcoy, vicario de Zarauz, diciendo se comunicara á S. M. lo siguiente:

«Hará buen tiempo, pero es posible que aparezcan algunas nubes de tormenta».

El telegrama le fué entregado en seguida á don Alfonso.

Quando el Jurado clasificador de las regatas terminó su labor, inmediatamente sacó una copia del resultado y le fué llevada al rey por una comisión.

El monarca estaba comiendo y al tener conocimiento de que le llevaban el resultado de las regatas, enseguida recibió á la comisión, á quien demostró expresivamente la satisfacción que había experimentado en presenciar las regatas celebradas y que encontraba las más brillantes de cuantas ha presenciado.

La noticia de que el rey desembarcaría para asistir á la corrida de toros circuló pronto por Santander y en los muelles se situó público numerosísimo.

Allá acudieron también las autoridades.

Por expresa disposición de su mag-

## EL DIA BIOGRAFICO

1.º DE AGOSTO DE 1545

### Muere don Juan Tavera

Don Juan Tavera nació en Toro, en 1472. Aprendió las primeras letras en Madrigal, la lengua latina en Salamanca, y tuvo por preceptor en ella y en retórica al maestro Gumiel. La primera renta eclesiástica que tuvo fué una capellanía en la parroquia de San Adrián de Salamanca, y los Reyes Católicos le dieron una ración en la iglesia de Zamora. En 1504 fué nombrado rector de la universidad de Salamanca, y en 1506 obtuvo el grado de licenciado en ca-

Los nobles y distinguidos en su juventud... Los balcones estaban engalanados y llenos de público. En las calles la muchedumbre aclamaba al rey. Desde balcones y coches las señoras agitaban los pañuelos. Momentos antes del despejo llegó el rey a la plaza. Al aparecer el rey en el palco sonó en la plaza una gran ovación, dándose muchos vivas a España y a don Alfonso. El monarca saludó al público, primero con la gorra y luego con la mano, sonriendo afectuosamente. La ovación al monarca fué estruendosa, delirante y duró largo rato. La banda municipal tocó la Marcha real. Miles de sombreros, gorras y pañuelos se agitaban en el aire y el clamoreo era estruendoso. Sentado ya el rey continuó la ovación. Durante la corrida, el rey aplaudió repetidas veces, dibujando en su rostro gran satisfacción. Sólo se contrajo su cara duramente en un incidente que ocurrió en el sexto toro. Al salir este toro a la plaza, un sujeto, que sin duda había bebido demasiado, se plantó en el redondel, sin que nadie viera por donde había bajado, y citó a la res, llevando una maleta improvisada. Don Alfonso, al ver aquello, hizo un energético ademán con la mano, como dando a entender que se hiciera retirar al aficionado. El toro acudió y el diestro perdió el palo, el trapo y hasta las alpargatas, saliendo ileso milagrosamente. El toro sobrero fué estoqueado por Limiñana y éste brindó la suerte al rey. Fué obsequiado por don Alfonso con una botanadura de brillantes. Antes de empezar la lidia del quinto toro, en el tendido número 2 varios espectadores extendieron un cartel en el que se leía lo siguiente: «Llanes saluda a S. M. el Rey don Alfonso XIII». Con tal motivo se renovaron los aplausos en honor del monarca, a los que éste contestó con visibles muestras de emoción. Durante la corrida le fueron entregados al monarca dos telegramas, comunicándole que su sobrino, el infante Fernando, se encontraba mejorado de la dolencia que le viene aquejando estos días. Al terminar la corrida de toros, abandonó S. M. el Rey y acompañantes el psico, siendo despedido a los acordes de la Marcha Real. En la puerta recibió una ovación grandiosa y entusiasta. Las apreturas fueron grandísimas, cuando don Alfonso subió al landó que tenía preparado. Hubo vivas entusiastas que se sucedían sin cesar, mientras el rey se sonreía, respondiendo con continuados saludos a las manifestaciones de afecto de que era objeto por parte del pueblo montañés. Un obrero intentó acercarse al coche regio, agitando su boina y gritando viva el rey, y como los guardias trataran de cortarle el paso, don Alfonso exclamó: «¡Dejad que el pueblo se acerque!» El rey acompañado del alcalde y generales Pacheco y Boado se dirigió en un coche del señor Eguilior por el paseo de Menéndez Pelayo al Sardinero. Don Alfonso manifestó repetidas veces que le agradaba extraordinariamente aquel pintoresco sitio. Después regresó al Giralda. El rey se muestra satisfechísimo del recibimiento franco, cordial y respetuoso que le ha tributado el pueblo de Santander, del que hace grandes elogios. El monarca, con cuantas personas ha conversado, ha estado afabilísimo, demostrando excelente buen humor. Hablando con el alcalde le dijo: «Usted es muy joven, alcalde. Nosotros somos los hombres del porvenir. Preguntó al alcalde si había compañía en el teatro de Santander, lo que parece indicar que piensa asistir a alguna función. Preguntó también qué distancia hay de esta capital a las Fraguas, donde tiene su palacio el duque de Santo Mauro. Quizá trate S. M. de realizar una excursión a dicho pueblo.—C.

de Palencia se vea obligado a carecer del agua necesaria para los usos domésticos, riego de calles, limpieza de alcantarillas, etc., cuando en todas partes la preocupación principal de los Ayuntamientos y vecindario es atender a este servicio, de modo que sobre agua para todas las necesidades. ¿Qué ocurriría en Palencia, si por desgracia se produjese un incendio de alguna importancia, y hubiera que gastar, como es natural, en un momento, la poquísima cantidad de agua que hay en los depósitos? Pues que ni se lograría dominar el incendio, ni podríamos beber al día siguiente. ¿Les parece a nuestros concejales y a nuestros convencidos que debemos seguir expuestas a tales contingencias y que no es hora de pensar en prevenirlas y evitarlas? M.

En Roma el tránsito de San Esteban Papa. En Nicea el martirio de Santa Teodota con sus tres hijos. En África San Rutilio mártir. En Padua San Maximino obispo. En N. poles San Ligorio. En Oas tilla, la Beata Juana de Aza. **Oratorios de mañana** En Santa Clara se gana el Jubileo de la Porciúncula desde las Vísperas del día anterior hasta la puesta del sol de éste. A las diez de la mañana habrá Misa solemne con Exposición de S. D. M. y sermón que tendrá el señor don Eduardo Ibáñez; terminada la Misa se hará la Reserva. A las cuatro y media de la tarde se expondrá a S. D. M. y a las cinco y cuarto se cantarán Completas y a continuación será la Reserva. En San Francisco y en la iglesia del Hospital se gana también el Jubileo de la Porciúncula. —Con asistencia del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis se celebró ayer en la iglesia de San Francisco, la fiesta en honor de San Ignacio de Loyola. Dicha función religiosa, con que los padres jesuitas de la residencia de esta capital, celebraron la fiesta de su Santo Patrono, revistió extraordinaria brillantez, predicando durante la Misa solemne un elocuente panegírico e ilustrado jesuita y sabio orador sagrado R. P. Herrero.

**DE ENSEÑANZA**

Hoy publica la Gaceta el anuncio de las escuelas vacantes de este distrito universitario que han de proveerse por oposición. Las escuelas que hay vacantes son las siguientes: De niños: Provincia de Vizcaya.—Castrejana, Marquina. Provincia de Burgos.—Salas de los Infantes. De niñas: Provincia de Vizcaya.—Echevarría, Berritúa, Castrejana, Zalla. Provincia de Santander.—Guriezo. Provincia de Palencia.—Baltanas. Todas de 825 pesetas. Provincia de Guipúzcoa.—Eibar (niños) con 1.100 pesetas.

**En 4.ª plana**  
**CRONICILLA**  
**CONTRIBUCIONES**  
**UNIVERSALES**

**A RACION DE AGUA**

La Alcaldía, en atención a la escasísima cantidad de agua que hay en los depósitos, ha dispuesto, hace algunos días, que solamente pueda tomarse agua en las fuentes públicas, a determinadas horas (de cinco y media a nueve y media de la mañana, de doce a una y media y de cinco y media a ocho y media); nos parece acertada la disposición del señor alcalde, lamentando muy de veras el vernos en esta situación: pero nos vamos a permitir rogar a dicha autoridad, que ordene a los guardias urbanos se sitúe uno en cada fuente durante las horas de toma de agua, para que los concurrente lo hagan por orden riguroso de llegada y nadie pueda llevar cada vez que le corresponda, más de dos vasijas. De este modo, se evitarán los naturales y frecuentes altercados que se producen en las fuentes, por abusos de unos y tolerancias de otros. Es verdaderamente lamentable que

**CRÓNICA JUDICIAL**

El día 14 de Abril último Eladio Cano, criado de la casa de huéspedes que en esta ciudad tiene establecida don Pedro Aspiazú, al hacer la limpieza en el comedor, se halló debajo de una silla un billete del Banco de España de 25 pesetas, del cual se apoderó con ánimo de lucro, negándose más tarde a entregarlo al dueño de la posada. El señor fiscal califica tal hecho como constitutivo de un delito de hurto doméstico, opinando que el procesado Eladio Cano ha incurrido en la pena de dos años, cuatro meses y veintidós días de presidio correccional. El letrado defensor señor Peñalba sostuvo elocuentemente que el hecho seguido no constituye delito alguno y solicitó de la sala dicte sentencia absolutoria en favor de su defendido. EL BACHILLER ZURRO

**BOLETIN LOCAL**

**Matadero** En el matadero público han sido degollados hoy las siguientes reses: Vacas, 2; terneras, 6; carneros, 4; cerdos, 34; techazos, 0; cerdos, 0. **Cárcel** Existencia anterior, 74 reclusos; altas, 1; quedan 75. **Audiencia** Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Guillermo Cardoño, por disparo. Abogado don César Gusano; procurador, don Luis Gómez Casado. **Demografía** En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Joaquín Manuel Ignacio García Ter'n hijo de Francisco y Mercedes, Mayor pral, 144. **EL TIEMPO** Temperatura máxima, 25°. Id. mínima 20. Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, nublado. **Fenómenos meteorológicos** Truenos y lluvia escasa.

**NOTICIAS**

La compañía del Norte, pone en conocimiento del público que suprime la circulación de los trenes siguientes en la línea de Venta de Baños a Santander: El tren número 51, entre Venta de Baños y Santander, a partir del día 5 de Agosto de 1905, y hasta nuevo aviso. El tren número 50, entre Santander y Venta de Baños, a partir del día 7 de Agosto de 1905, y hasta nuevo aviso. Los trenes números 9 y 10, que salen de Madrid e Irúa, respectivamente, a partir del día 5 de Agosto próximo, no admitirán viajeros para las estaciones de la línea de Venta de Baños y Santander. Mañana, si se reúne número suficiente de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento, tratándose los asuntos siguientes: 1.º Acta de la anterior. 2.º Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares e informes correspondientes. 3.º Extracto de acuerdos de mes de Julio. 4.º Distribución de fondos para el presente mes. 5.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana. Con motivo de haber sido hoy el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, han estado en esta población muchos jóvenes de los pueblos de esta provincia. El Ayuntamiento de Villamartín de Campos anuncia vacante la plaza de inspector de carnes con el sueldo anual de 20 pesetas. Puede ser solicitada dentro del plazo de 15 días.

Desde el día de hoy ha quedado abierto en la Intervención de Hacienda de la provincia el pago de la mensualidad corriente a los perceptores de clases pasivas.

En la tarde de hoy falleció en su domicilio el laborioso fogonero de la fábrica productora de la luz eléctrica, Julián Moreno, víctima del accidente del trabajo, de que dimos cuenta hace pocos días.

El desgraciado obrero era casado y deja cinco hijos. Descanse en paz y reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Rechácese toda marca de Agua de Colonia y exjase la de ORIVE por ser la mejor y más barata. Desde 3 rs. frasco. Litro hasta 4 p., pidiéndola por 4 litros a su autor, Bilbao, remesando su valor.

**SUCESOS**

**La expedición de moneda falsa.—Otro detenido**

Además de los detenidos por consecuencia de la expedición de moneda falsa en diferentes pueblos de esta provincia y de cuyo hecho dimos oportunamente conocimiento a nuestros lectores, la guardia civil del puesto de Frechilla, a quien se debe el descubrimiento de los autores de hecho tan escandaloso, ha prestado recientemente otro buen servicio deteniendo a un sujeto en quien recaen vehementes sospechas de que pueda estar complicado en la expedición. Dicho detenido se llama Angel Conde (s) el Corrañés, tiene 50 años de edad y es vecino de Frechilla, donde ejerce el oficio de cortador. Este sujeto ha entregado, según se afirma, diferentes veces para el pago de reses vacunas, entre dinero legítimo, algunos billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Jovelanos, los cuales se distinguen de los legítimos únicamente en que les falta la letra G inicial del nombre del interventor Gurrunete. Los billetes, a juicio de personas competentes, están muy bien imitados, siendo difícil distinguirlos de los legítimos.

**Información política**  
**Por correo y por telégrafo**  
Madrid 31, 7 tarde.  
**La crisis agraria**  
La situación de los obreros agrícolas de algunos puntos de Andalucía es cada vez más desesperada. En uno de estos pueblos se ha dado el caso de que fallezcan de hambre algunos trabajadores. Los alcaldes telegrafían al Gobierno pidiendo recursos. Weyler  
El general Weyler ha llegado a Palma, siendo allí objeto de un cariñoso recibimiento. En el muelle le esperaban el capitán general, representaciones de distintos cuerpos, el señor Roselló, jefe del partido liberal, el gobernador civil y muchos amigos políticos. Después recibió en su domicilio numerosas visitas y más tarde marchó para sus posesiones de San Roque. Sucesos  
En una taberna de Laredo se suscitó ayer una pendencia entre dos sujetos. Salieron a la calle desafiados y el uno propinó al otro una tremenda puñalada, dejándolo muerto en el acto. El muerto se llamaba Francisco Alonso. General fallecido  
Ha fallecido en Játiva el general Gascó, militar que era muy apreciado entre sus compañeros de armas. De San Sebastián  
Signe avanzando en su mejoría el infante don Fernando. El conde de Romanones celebró esta mañana una larga conferencia con el señor Montero Ríos para expo-

nerle el plan de obras públicas que se desarrollará en Andalucía.

**Los alcoholes**

El presidente de la asamblea alcoholera señor Madolell ha ido esta tarde al ministerio de Hacienda donde estuvo conferenciando con el señor Echeagaray.

Entregó al ministro quince instancias de los sindicatos de la región de Calatayud adhiriéndose a las peticiones de los alcoholeros.

**Un accidente**

En la calle de Carnicer, de esta corte, barrio de los Cuatro Caminos, varios obreros estaban trabajando en la reparación de una cañería de gas a 30 metros de profundidad. Se produjo una explosión desplomándose los terrenos y sepultando a los que trabajaban. Ha resultado un muerto y varios obreros fueron extraídos con síntomas de asfixia.

**En Valencia**

Noticias de Valencia dan cuenta de que esta mañana se ha desencadenado una fuerte tormenta acompañada de una lluvia torrencial, suspendiéndose a causa de esto la batalla de flores, último festejo de ferias.

**El rey**

Anoche lucieron en Santander espléndidas iluminaciones con motivo de la estancia del rey en aquella capital. Esta mañana a las doce desembarcó su magestad para inaugurar la Exposición de Artes e Industrias.

**Madrid 1.º, 11 mañana**

**De Barcelona**

Continúa en Barcelona la huelga de cerrajeros. Los huelguistas pasan de dos mil.

**Los republicanos**

Los republicanos madrileños que disienten del señor Salmerón celebraron anoche una reunión y acordaron presentar en las próximas elecciones para Madrid una candidatura para luchar en frente de unionistas. Figuran en esta candidatura los señores Nakens y Dicenta.

**Un candidato**

Se afirma que el emperador Guillermo se opone resueltamente a que sea proclamado rey de Noruega el príncipe Carlos de Dinamarca, yerno del monarca de Inglaterra.

**De la guerra**

Siguen librándose frecuentes combates entre rusos y japoneses. Se habla de que estos últimos han ocupado por completo la isla de Sakalin y de que activan el bloqueo de Wladivostok.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

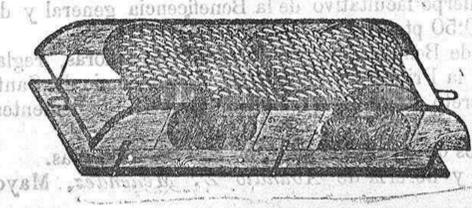
**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

**LABRADORES**

Se vende el magnífico trillo Ramis, en los almacenes de los señores Ablesy Compañía de esta ciudad; para referencias, D. Germán Ortega, de Villamartín; representante D. José Revuelta.



CRONIQUELLA

Elecciones y mosquitos

Los observadores minuciosos, que llevan el alta y baja de los grandes acontecimientos, se han persuadido ya de que el presente verano es más abundante que los demás en mosquitos.

Por qué este año hay más alados de esos que de ordinario? He ahí una cuestión que debe preocupar mucho a las Academias científicas, y a los sabios de profesión.

El mosquito común ó de trompeta, es amigo de la luz; por consiguiente, si el balcón está abierto y el individuo lee ó trabaja, no tarda en verse acompañado del minúsculo tirano.

En cuanto se distrae ó absorbe en su trabajo el sujeto, y previa una sinfonía, téase pero característica, ya está el chife ó mosquito encima, clavando su estilete en la fina epidermis de su víctima.

La inmediata es un agradable cosquilleo, que después se convierte en picazón molesta y por último en una inflamación que dura de treinta á cuarenta horas.

Ahora los sabios han dado en decir que la invasión de mosquitos es precursora de grandes epidemias, y hete aquí preocupadas á muchas gentes aprensivas pensando en escapar á la plaga ó invasión alada.

Pero en vano. La invasión es general. La primavera ha sido fecunda en tormentas prematuras y en lluvias tardías que han favorecido los gérmenes misteriosos de esos seres infinitamente pequeños y de los que vaya el fugitivo bípodo se encuentra rodeado del enjambre atormentador.

En las grandes ciudades no faltan mosquitos, moscones y pelmas de todas clases y condiciones que dan la desazón número uno al que tiene fina la epidermis, pero en el campo, cerca del arbolado y jardinería, la invasión de mosquitos es inevitable.

¿Qué desventurada condición la del bípodo inteligente, sometido á la tortura de estos pequeños insectos que para alimentarse han de levantar ronchas como montañas en la piel delicada del hombre!

Para librarse de esos tormentos hay que cerrar la ventana y resignarse á vivir en plena obscuridad, ó como dice el adagio, «sin aire, sin luz y sin moscas».

Es decir, que hay que renunciar á la grata contemplación de la hermosa naturaleza, toda vida y progreso, y permanecer sumido en la quietud del silencio para verse libre de esos diminutos atormentadores de la existencia.

¿Qué filosofía se desprende de todo esto! Acaso la civilización, que es luz, es la primera engendradora de los mosquitos, que son mortificación y tormento!

Si los mosquitos no picasen, si no irritasen la epidermis, si no zumbasen con su monótona música, todavía serían soportables.

Ahora, en las altas esferas oficiales, donde está abierta de par en par la ventana del favor ministerial, y donde se trabaja con fé y entusiasmo en la confección de las futuras Cortes, hay un verdadero enjambre de mosquitos, no sé si llamar electorales, que no dejan vivir á los distinguidos y excelentísimos señores encargados de esa labor meritoria.

Y yo pregunto: ¿Tendrán algo que ver con estos enjambres las tormentas prematuras y las lluvias tardías de nuestra pasada y estafalaria primavera?

Contesten los sabios.

ABEL MART

CONTRIBUCIONES

La cobranza de las contribuciones territorial, riqueza urbana, industrial, minas, utilidades, carruajes de lujo, etc., del tercer trimestre del actual año,

se verificará en los días á continuación se expresan.

Zona décima

Santervás de la Vega, 19 de Agosto; Villafuel, 2; Villalba de Guardo, 4; Villanueva y Gaviños, 20; Villamoronta, 15; Villarrabé, 11; Veilla de Guardo, 5; Villota del Páramo, 18.

Recaudadores, D. Leandro Herrero y D. Fabriciano Díez Merino.

Zona undécima

Arenillas de San Pelayo, 5 de Agosto; Ayuel, 3; Bircena de Campos, 7; Buenavista y su Barrio, 2; Castrillo de Villavega, 9; Congosto, 1; Itero Seco, 10; La Puebla de Valdavia, 2; Renedo de Valdavia, 4; Tabanera de Valdavia, 3; Valderrábano, 4; Vega de Doña Olimpa, 11; Villabasta, 5; Villaelles, 7; Villanueva de Abajo, 1; Villanuño, 7; Villarracino, 8 y 9; Villasila y Villamelendo, 6; Villota del Duque, 12.

Recaudadores, D. Francisco Vallejo y D. Emiliano Vallejo.

Zona duodécima

Báscones de Ojeda, 1 de Agosto; Calahorra de Boedo, 8; Collezos de Boedo, 3; Dehesa de Romanos, 3; Espinosa de Villagonzalo, 10 y 11; Herrera de Pisuegra, 9 y 10; Olea, 4; Olmos de Pisuegra, 6; Páramo de Boedo, 8; Revilla de Collezos, 1; San Cristóbal de Boedo, 5; Santa Cruz de Boedo, 7; Sobonado, 4; Ventosa de Pisuegra, 6; Villameriel, 5; Villaprovedo, 7.

Recaudadores, D. Aurelio Revuelta González y D. Eusebio Herrera Bárcena.

Zona decimatercera

Aguilar de Campoo, 13 de Agosto; Alar del Rey, 6; Barrio de San Pedro, 10; Becerril del Carpio, 9; Cosuelos, 1; Levid de Ojeda, 5; Micieces, 3; Olmos de Ojeda, 2; Payo, 3; Perazancas, 1; Pomar, 11 y 12; Prádanos de Ojeda, 4 y 5; Santibáñez de Ecla, 4; Sotogama, 9; Valoria de Aguilar, 10; Vega de Bur, 2; Verzosilla, 12; Villabermudo, 6; Villanueva de Henares, 11.

Recaudadores, D. Polcarpo Abril,

Atinosa, 20 y 21; Cervera, 18; Cervera, 23 y 24; Dehesa de Montejo, 14; Herruela, 4; Ligüerza, 16 y 17; Lores, 7; Mudá, 11; Nestar, 19; Otero de Guardo, 6; Polentinos, 7; Quintacaluengos, 2; Rebal de las Llantas, 10; Redondo, 6; Resoba, 1; Respanda de la Peña, 17, 18 y 19; Salinas de Pisuegra, 13; San Cebrían de Mudá, 11; San Martín de los Herreros, 10; San Salvador de Cantanaya, 8; Santibáñez de Resoba, 10; Triollo, 9; Valle de Santullán, 12; Vafes, 9; Vergaño, 3.

Recaudadores, D. Dionisio de la Hera, D. Eusebio Tijero y D. Higialo Ramos.

Zona decimacuarta

Palencia, 1 al 25 inclusive.

Recaudadores, D. Jacinto Gutiérrez y D. Lino González Medina.

Zona decimasexta

Abastias, 7 de Agosto; Ampudia, 4 y 5; Añosa, 9; Cardenosa, 8; Frechilla, 18 y 19; Fuentes de Nava, 16 y 17; Mazariegos, 6; Pedraza de Campos, 1; Revilla de Campos, 1; Torremormojón, 2; Valoria del Alcor, 3; Villalumbroso, 10; Villanueva del Rebollar, 9; Villatuque, 8.

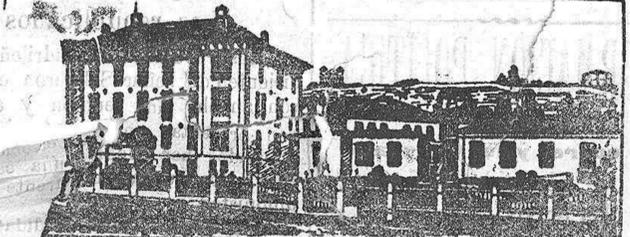
Recaudadores, D. Gregorio Alvarez Nogales y D. Valerio Alvarez Nogales.

Zona decimaséptima

Antigüedad, 8 y 9 de Agosto; Cobos de Cerrato, 5; Espinosa de Cerrato, 6 y 7; Herrera de Valdecañas, 13; Hornillos de Cerrato, 20; Palenzuela, 1 y 2; Quintana del Puente, 4; Reinoso, 16; Soto de Cerrato, 4; Tabanera de Cerrato, 12; Torquemada, 19, 20 y 21; Valdecañas, 11; Villahán de Palenzuela, 19; Villamediana, 7, 8 y 9; Villaviudas, 17 y 18; Viodrigo, 10.

Recaudadores, D. Angel Martínez y D. Arturo Escudero Fernández.

SANATORIO QUIBÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Almacén de maderas DE ARTURO ORTEGA ROMO AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL La Cubana.—PALENCIA BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA PRECIOS ECONOMICOS

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid» Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta. Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta. Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0.50 ptas. Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta. Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0.50 ptas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayo, principal, 70.

TODAS LAS OPERACIONES SE HACEN CON LA MAYOR RESERVA Y PUNTUALIDAD

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA CORREDOR DE COMERCIO Con mi intervención y póliza-título propiedad se compravende papel del Estado en condiciones económicas inmejorables; facilitase dinero al cuatro y medio por ciento anual y se verifican las demás operaciones del Banco de España. 14 PRAL., CARNICERÍAS, 14, PRAL. PALENCIS INFORMES Y TODA CLASE DE DETALLES AL DIA Y GRATUITAMENTE

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS (HAMAMELIS VIRGINICA) Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada caso. Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc. PRECIOS: Pomada en potes... 4 Ptas 175 Gran botella, líquido... 700 DEPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA DE VENTA EN PALENCIA Droguería de Angel Torres, Mayor pral., 35 Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

Baños de Ledesma Provincia de Salamanca — Abiertos todo el año Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLARADO.

CURA DEL MAL DE ORINA sin sondar ni operar SE NECESITA un dependiente de barbero, que sepa su obligación, para Valentin Gallardo, en Paredes de Nava. DEPENDIENTE hace falta en la peluquería del Siglo, se paga buen sueldo; Manuel Rodrigo, Palencia.

LIQUIDACIÓN de toda clase de sombreros y gorras; Plaza Mayor, 8, entresuelo; sombrero de Martín Vicente. VINOS Se acaban de recibir los ricos vinos de Valdepeñas, Toró, Aragón y manchego, los que cotiza al limitado precio de 2, 3, 4 y 5 pesetas cántara. Almacén de vinos de Julián Marcos Afueras de San Lázaro letra A, (casas del señor Lomas). Ventas desde una cuartilla en adelante. IBAÑEZ DENTISTA Sus muchas ocupaciones no le permiten salir este verano. Gran aceptación sus nuevas dentaduras. LA FAMA DE CASTILLA Máquinas aventadoras de F. Giménez y Compañía, de VILLALBA (Valladolid). Las máquinas de la Sociedad La Fama de Castilla, son indudablemente las mejores y más económicas de las que hasta la fecha se conocen; así lo demuestra el haber conseguido el primer premio en el concurso de la Moncloa (Madrid) en Julio de 1904, con patente de invención por 20 años, por su montaje especial. Representante de esta provincia, Emeterio Garrán, en Villada. Aventadoras «TASKER» Máquina irrompible y de altos rendimientos en la bielta. Para pedidos: dirigirse á SOTERO DIEGUEZ José María Lacort, 33, Valladolid Se dan catálogos COCHES Se venden dos bonitas charrettes-jardineras, una con toldilla y otra sin ella, y un sillón de dos asientos. ALMAEN DE FERRETERIA DE Francisco Gallego Zamora ¡¡TRIUNFO!! Tinta para copiar sin mojar el papel, copia sin prensa y da cuatro copias; precio del frasco 1,50 ptas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

William... con expresión reveladora de un horrible y prolongado sufrimiento. De la inspección verificada en aquélla, dedúcese que el fogonero Gustk r había ingerido, instintiva é inconscientemente, desperdicios y aceites de las máquinas, barniz de los tubos y parte de sus ropas, lo que bastó para conservar la vida. El peso normal de José Gustk r era de 90 á 100 kilos; al ser hallado en Buenos Aires pesaba 40 kilos. El infeliz fué trasladado al Hospital alemán, donde se quedó para su curación. Los maquinistas y fogoneros navales se relevan á menudo, porque se hace imposible soportar durante unas horas la estruendosa trepidación de las máquinas, los penetrantes silbidos del vapor, el olor asfixiante de las negras grasas, el tórrido calor de los hogares. ¡Y el infeliz José Gustk r sufrió todo esto, y además las azudadas mordeduras del hambre, por espacio de cuarenta días!